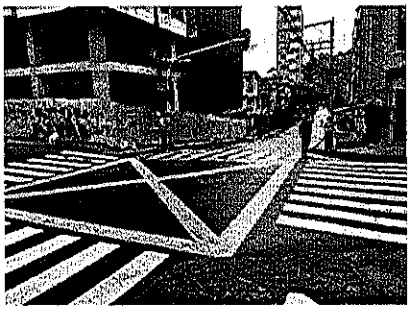
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1656 DE 2022

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	VIAS Y SEÑALES S.A.S
NIT:	801.004.566-0
OBJETO:	Demarcación horizontal e instalación de la señalización vertical reglamentaria en las áreas urbanas y rurales del municipio de Caldas (Antioquia)
VALOR:	Veinticuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos ml ($24.644.880)
ADICIONES:	**Adición No: 01** por valor de: Tres millones trescientos cincuenta y cinco mil ciento nueve pesos ml ($3.355.109)
VALOR MAS ADICIONES:	Veintisiete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos m/l ($27.999.989)
PLAZO:	Un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	Seis (06) de julio de 2022
AMPLIACIONES:	**Ampliación No: 01** por: Un (1) mes, contado a partir del 06 de agosto y hasta el 05 de septiembre de 2022
PLAZO TOTAL:	Dos (2) meses
FECHA DE TERMINACIÓN:	Cinco (05) de septiembre de 2022
VALOR EJECUTADO:	Veintisiete millones doscientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve pesos m/l ($27.269.849)
OTRAS MODIFICACIONES:	No Aplica
SUPERVISOR	Juan Esteban Zapata Pérez

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del Contrato No. 1656 de 2022, se presenta el siguiente informe final de supervisión que contiene el seguimiento a la ejecución del mismo desde la fecha del acta de inicio hasta la fecha de su terminación, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan y reglamentan la materia; bajo los siguientes ítems:

1. **INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATRO:**

ITEM	DESCRIPCION	REGISTRO FOTOGRÁFICO
1	Señalización horizontal	
1.1	Aplicación de pintura plastico en frio para demarcación de señales viales con resistencia al deslizamiento (Flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos, ceda el paso, símbolos y pictogramas entre otros.	
1.2	Suministro y aplicación de pintura plastico en frio para línea de 12 cm con resistencia al deslizamiento, alta visibilidad diurna y nocturna para canalización continua o segmentada, berma, celdas de estacionamiento entre otras.	
2	Señalización vertical	
2.1	Suministro e instalacion de señal vial vertical reglamentaria con tablero de diámetro 0.60 metros, paral de 3 metros elaborado en tubo de 2" con anticorrosivo, laca y pintura acrílica, tablero en lámina galvanizada calibre 16, material reflectivo grado ingeniería de alta densidad, en la parte posterior pintura acrílica. Cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas (NTC 4635) y la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte	
2.2	Suministro e instalacion de señal vial vertical reglamentaria con tablero de 0,6 X 0.60 metros, paral de 3 metros elaborado en tubo de 2" con anticorrosivo, laca y pintura acrílica, tablero en lámina galvanizada calibre 16, material reflectivo grado ingeniería de alta densidad, en la parte posterior pintura acrílica. Cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas (NTC 4635) y la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte	
2.3	Suministro e instalacion de señal vial vertical reglamentaria con tablero de 0,6 X 0.75 metros, paral de 3 metros elaborado en tubo de 2" con anticorrosivo, lacay pintura acrílica, tablero en lámina galvanizada calibre 16, material reflectivo grado ingeniería de alta densidad, en la parte posterior pintura acrílica. Cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas (NTC 4635) y la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte	
OE	Obras Extras	
OE-1	Borrado definitivo de flechas y línea existente	
OE-2	Retiro señal vertical existente	
OE-3	Retiro y reinstalación de señal vertical existente	
OE-4	Suministro de pendones en lona baner.	
OE-5	Suministro y aplicación de pintura plastico en frio para línea de 12 cm color amarillo con resistencia al deslizamiento, alta visibilidad diurna y nocturna en forma de C para locales comerciales.	

De acuerdo con lo anterior, se cuenta con un 100% de ejecución técnica del contrato. 97,39

2. INFORME ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PERIODO DE COTIZACIÓN (MES)	N° DE PLANILLA	CC	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL PAGADO EN EL PERÍODO
Julio – Agosto 2022	9438708159	18400320	$44.000	$176.000	$76.600	$340.600
	9438708159	89005728	$43.800	$175.200	$76.300	$339.100
	9438804932	1097391085	$1.400	$5.400	$2.400	$10.600
	9438804932	1097402233	$1.700	$6.600	$2.900	$12.900
	9438804932	98556960	$1.400	$5.400	$2.400	$10.600
Agosto - Sept 2022	9439381431	89005728	$43.800	$175.200	$76.300	$339.100
	9441139380	1097402233	$21.400	$85.300	$31.100	$165.200
	9441139380	1036625343	$1.400	$5.400	$2.400	$10.600
	9441139380	1097391085	$21.400	$85.300	$2.400	$10.600

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COMRPROMSIO
758	05.2.3.2.02.02.009.74	Infraestructura vial	1392 2152

CUENTA N° O FACTURA N°	PERIODO	VALOR FACTURADO	ORDEN DE PAGO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	Julio-Agosto	$27.269.849	4134	$730.140	97.4%
TOTAL PAGADO					

Resumen final de la ejecución de los recursos:

VALOR DEL CONTRATO	$ 24.644.880
ADICIONES	$ 3.355.109
TOTAL VALOR DEL CONTRATO MÁS ADICIONES	$ 27.999.989
PAGO 1	$ 27.269.849

4. INFORME JURÍDICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

De acuerdo al informe de ejecución por parte del Contratista, y que fue validado y aprobado por la supervisión, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento que dé lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

Se constituyeron las pólizas requeridas en el contrato y se cuenta con el acta de aprobación:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		

Compañía de Seguros Mundial S. A	No. CCA-100012714 Anexo 0	Calidad del Servicio	14/06/2022	14/07/2023	16/06/2022	$7.393.464
		Cumplimiento del contrato	14/06/2022	14/01/2023	16/06/2022	$4.928.976
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	14/06/2022	14/07/2025	16/06/2022	$4.928.976
	No. CCA-100002809 Anexo 0	Responsabilidad Civil Extracontractual	14/06/2022	14/07/2022	16/06/2022	$200.000.000

Las pólizas fueron modificadas en cuanto a su cobertura, según la fecha establecida en el acta de inicio suscrita por las partes, así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía de Seguros Mundial S. A	No. CCA-100012714 Anexo 2	Calidad del Servicio	05/08/2022	05/08/2023	11/07/2022	$7.393.464
		Cumplimiento del contrato	06/07/2022	05/02/2023	11/07/2022	$4.928.976
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	06/07/2022	05/08/2025	11/07/2022	$4.928.976
	No. CCA-100002809 Anexo 2	Responsabilidad Civil Extracontractual	06/07/2022	05/08/2022	11/07/2022	$200.000.000

Las pólizas del contrato fueron ajustadas de acuerdo con la Ampliación No. 1 y Adición No. 1 suscrita por las partes el cinco (5) de agosto de 2022 así:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Compañía de Seguros Mundial S. A	No. CCA-100012714 Anexo 3	Calidad del Servicio	05/08/2022	05/08/2023	24/08/2022	$8.399.996,7
		Cumplimiento del contrato	05/08/2022	05/03/2023	24/08/2022	$5.599.997,8
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05/08/2022	05/09/2025	24/08/2022	$5.599.997,8
	No. CCA-100002809 Anexo 3	Responsabilidad Civil Extracontractual	06/07/2022	05/09/2022	24/08/2022	$200.000.000

De los bienes entregados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Infraestructura Física y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 97,4%.

Los bienes se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura o cuenta de cobro, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), el nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

JUAN ESTEBAN ZAPATA PÉREZ
Supervisor

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas

700 - 07

Caldas, Antioquia

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que el contratista **VIAS Y SEÑALES S.A.S**, identificado con Nit No. 801.004.566-0, ejecutó para la Administración Municipal de Caldas Antioquia el siguiente contrato:

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA No:	1656 DE 2012
OBJETO:	DEMARCACIÓN HORIZONTAL E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL REGLAMENTARIA EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)
VALOR INICIAL:	$ 24.644.880
VALOR ADICIONES:	$ 3.355.109
VALOR SIN EJECUTAR:	$ 730.140
VALOR TOTAL PAGADO:	$ 27.269.849
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES
AMPLIACIÓN No. 1:	UN (1) MES
PLAZO TOTAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	JULIO 06 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	SEPTIEMBRE 05 DE 2022
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	POR DEFINIR

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

- Aplicación de pintura plástico en frío para demarcación de señales viales con resistencia al deslizamiento (flechas direccionales, flechas de carril, textos, pares, símbolos, entre otros)
- Suministro y aplicación de pintura plastico en frio para línea de 12 cm con resistencia al deslizamiento, alta visibilidad diurna y nocturna para canalización continua o segmentada, berma, celdas de estacionamiento, locales comerciales, entre otros.
- Suministro e instalación de señal vial vertical reglamentaria (Cumplimiento de las Normas Técnicas Colombianas (NTC 4635) y la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte)
- Retiro y reinstalación de señal vertical existente
- Borrado definitivo de señalización horizontal existente

El porcentaje de cumplimiento del objeto contractual, así como el alcance obtenido, fue del 100%.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado quien la utilizará como comprobante de certificación de las labores de obra ejecutadas como alcance contractual.

La presente constancia se expide a los tres (03) días del mes de octubre de 2022.

Atentamente,

Juan Esteban Zapata Pérez
Secretario de despacho
Secretaría de Infraestructura Física

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Cristian Andrés Castrillón Restrepo	Contratista		03/10/2022
Revisó:	Juan Esteban Zapata Pérez	Secretario de Despacho		03/10/2022
Aprobó:	Juan Esteban Zapata Pérez	Secretario de Despacho		03/10/2022

MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2022 00:00:00 y 08/Sep/2022 23:59:59 Estado Pagado

SEÑALES S.A.S VIAS Y ,Id: 801004566 PAGADO Cheq. : TRANSFERENCIA

Estado Pago	# de Orden :	4134	Fecha Ordén :	30/08/2022	Tipo Pago	Total Pago :	27,269,849.00
PAGADO	# de Comprobante :	4111	Fecha de Pago :	31/08/2022	ORG	Total Deduc. :	1,849,998.00

OBRAS CIVILES DE SEÑALIZACION Y DEMARCACION HORIZONTAL Y VERTICAL DE VIAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL. FACTURA FE103- DEL PERIODO 06 DE JULIO AL 12 AGOSTO DE 2022

758	05.2.3.2.02.02.009.74	001	INFRAESTRUCTURA VIAL	2,624,969.00
758	05.2.3.2.02.02.009.74	001	INFRAESTRUCTURA VIAL	24,644,880.00

Total Anuladas **0 Total (Ordenadas/Autorizadas/Pagadas):** **27,269,849**